

Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se acuerda la publicación de la evaluación de los candidatos y de la relación provisional de beneficiarios propuestos de la convocatoria de Ayudas para Contratos Predoctorales de Personal Investigador en Formación de la Universidad Complutense Turno General, Turno de Discapacidad y Turno Real Colegio Complutense en Harvard. Convocatoria 2015.

Concluido el proceso selectivo establecido en el apartado 5 de la Resolución de 1 de julio de 2015, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan Ayudas para contratos predoctorales de personal investigador en formación. (BOUCM de 3 de julio de 2015), y de conformidad lo establecido en el apartado 6 de la citada Resolución, este Rectorado

ACUERDA

Primero

Ordenar la publicación en la página web de la UCM de la evaluación de los candidatos admitidos, realizada por la Comisión de Investigación (ANEXO I).

Segundo

Ordenar la publicación de la relación provisional de beneficiarios propuestos en la página web de la UCM (ANEXO II), según la distribución por centros acordada por la Comisión de Investigación en su reunión de fecha 21 de enero de 2016.

Los candidatos que no se hallen incluidos en dicha relación tendrán la consideración de no beneficiarios a todos los efectos.

Los candidatos podrán presentar, ante el Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado, alegaciones contra la mencionada evaluación y relación, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, a 15 de febrero de 2016

El Rector,

P.D.

(Decreto Rectoral 16/2015 de 15 de junio, BOCM 31 julio de 2015)

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA,
INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO